

Nota completa

Preparan dictamen sobre nueva Ley de Discriminación

Legislador señala que aunque el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo no ha sido legislado, esto no implica que el hijo deba perder sus derechos.



El diputado del PRI, José Juan Guajardo. (Foto: Archivo)

Reynaldo Ochoa 06/04/2014 08:21 PM

Monterrey

En unas semanas se presentará un dictamen sobre la nueva Ley de Discriminación, señaló el presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado, José Juan Guajardo Martínez.

La solicitud de registro de Arath Jesús, hijo de una pareja homoparental, obligó a las autoridades a revisar su marco legal y a ser obligadas incluso por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a otorgarle el registro al menor, concebido mediante inseminación artificial.

Guajardo Martínez explicó que aunque temas como reformas a la Ley de la Familia o el matrimonio entre personas del mismo sexo no han sido legislados en Nuevo León, esto no implica que un niño de una familia homoparental sea negado de sus derechos, como en este caso a un nombre, y otros, como al servicio de salud.

En este sentido, señaló que desde hace varias semanas la Comisión que encabeza y la de Seguridad y Justicia, que preside el priista Francisco Cienfuegos, se encuentran concluyendo los estudios de la creación de una nueva Ley contra la Discriminación para evitar que se den violaciones a los derechos humanos.

La ley contempla principalmente sanciones o el endurecimiento de penas, para aquellos funcionarios públicos que incurran en actos discriminatorios en contra de algún ciudadano de Nuevo León, sin importar su credo, preferencia sexual o color de piel, entre otras cosas.

“Esto nos lleva a trabajar con mayor celeridad, para que ya emitamos las disposiciones necesarias para evitar la discriminación en cualquier nivel, no solamente escolar, sino también en niveles de Gobierno, donde usualmente se pide algún servicio y por alguna razón o alguna característica aún hay personas que niegan la atención a la gente.

“Ya tenemos agendado realizar una mesa de trabajo para definir de qué manera vamos a garantizar el derecho a no ser discriminado o la garantía a no ser discriminado; hacer esta mesa y aterrizar las formas, ya sea estableciéndolo como un delito, o bien, determinar una ley completa que establezca lineamientos para prevenir la discriminación y sanciones administrativas”, explicó.

El legislador federal del PRI fue claro al señalar que los “derechos” no se negocian, pero sí se deben adaptar a la realidad de Nuevo León y no tal cual, como sucede en otros países, y que terminan siendo figuras que no funcionan.

“Los derechos no se negocian, si es un derecho que viene de una disposición internacional, de la Constitución Federal o determinaciones de la Corte, pues tenemos que armonizar nuestras leyes, viendo la manera de adecuar esos derechos a la realidad de Nuevo León”.

Aún no se define la fecha en que se realizará la mesa de trabajo, y a la cual contemplan invitar a organizaciones civiles y representantes del Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (Conapred).

Liga: <http://www.milenio.com/region/discriminacion-congreso-del-estado-0-275972734.html>